

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
APROBADOS LOS INFORMES DEL SEGUIMIENTO SOBRE LA CUENTA
PÚBLICA 2001 DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO.**

Boletín 617
Coatzacoalcos, Ver. 24 de julio de 2003

El Congreso del Estado aprobó los Informes del Seguimiento sobre la Cuenta Pública 2001 de las dependencias del Poder Ejecutivo, organismos descentralizados y fideicomisos, así como del Instituto Electoral Veracruzano, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Universidad Veracruzana y del Poder Judicial de la entidad, presentado por el Organo de Fiscalización Superior a la Comisión Permanente de Vigilancia.



En la Novena Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Coatzacoalcos, declarada sede provisional en cumplimiento de la Constitución Política local y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los diputados locales aprobaron el Informe del Seguimiento de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2001 de las secretarías de Seguridad Pública, Salud y Asistencia, Contraloría General, Procuraduría General de Justicia, Coordinación de Comunicación Social, Oficina de Gobierno, nueve organismos descentralizados y 18 fideicomisos pertenecientes a estas dependencias.

Asimismo el Informe del Seguimiento de la Cuenta Pública 2001 de las secretarías de Gobierno, Finanzas y Planeación, Educación y Cultura, Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Alimentación, Comunicaciones y Desarrollo Regional, 35 de sus organismos descentralizados y 19 fideicomisos.

En estos últimos casos, una vez que la Contraloría General del Estado concluya los procedimientos disciplinarios iniciados, informará a

través del Organo de Fiscalización Superior, a la Comisión Permanente de Vigilancia de la resolución que emita y las acciones realizadas al respecto.

Ante la presencia de autoridades municipales, alcaldes, síndicos y regidores de municipios de la zona sur, el Pleno Legislativo decretó aprobado el Informe del Seguimiento sobre la Cuenta Pública 2001 del Poder Judicial, Instituto Electoral Veracruzano, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Universidad Veracruzana y solicitó al Organo de Fiscalización Superior que en la revisión de la Cuenta Pública por el ejercicio fiscal 2002, dé seguimiento a las limitaciones y salvedades determinadas en el Informe de Resultados 2001 de los Decretos número 529, 530 y 534 emitidos por esta Soberanía.

Durante la sesión, la Asamblea Legislativa acordó inscribir con letras de oro en el recinto oficial del Congreso del Estado, la leyenda "Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Cuna del Heroico Colegio Militar y de la Heroica Escuela Naval Militar", con el propósito de perpetuar, para conocimiento de las generaciones venideras, el recuerdo de importantes sucesos de la larga tradición militar.

El Colegio Militar fue fundado en la ciudad de Perote, en 1823, y la Escuela Naval Militar en el puerto de Veracruz en 1897, de ahí el reconocimiento justo al colocar en los muros del recinto oficial de Poder Legislativo la inscripción en honor al heroísmo, valor, lealtad, honradez y espíritu de sacrificio inculcados a los alumnos de esos planteles.

En el Salón de Usos Múltiples SUM, declarado recinto oficial para la realización de la sesión, los legisladores dieron entrada a la Iniciativa que reforma los artículos 35 y 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presentada por el diputado Francisco Mora Domínguez, del grupo legislativo del PRI, para que la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de cada municipio sea la encargada de la vigilancia en cumplimiento de las obligaciones de preservar, restaurar y aprovechar racionalmente los recursos naturales.

Se autorizó al Ayuntamiento de Nanchital crear una empresa de participación municipal, consistente en una sociedad mercantil

denominada "Administración Portuaria Integral de Nanchital", que tendrá por objeto social la función de la administración portuaria del lugar.

La diputada Yazmín de los Angeles Copete Zapot, solicitó a la Legislatura Local dictamine sobre las iniciativas de reformas al Código Electoral presentadas ante el Pleno, para lograr la equidad de género en la representación.